

Acuerdos Comisión Paritaria del PAS

21 de Marzo de 2018

Durante los últimos días se han celebrado dos reuniones de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del PAS.

En estas reuniones se ha acordado el pago de los premios de jubilación en función de las retribuciones integrales y sin contemplar la reducción de retribuciones por acogerse a jubilaciones parciales u otras reducciones de jornada en los últimos períodos de trabajo. El premio se pagará en cualquier caso al jubilarse de forma ordinaria. Era en León y en Salamanca donde no se estaba aplicando actualmente este criterio, por lo que no afecta a la Universidad de Burgos.

También se acordó el pago de sexenios a los interinos, algo que tampoco afectaba a la Universidad de Burgos que ya está asumiendo el pago.

No se reconoció la posibilidad de pago de un segundo sexenio en función de la redacción del actual convenio, las universidades propusieron llevarlo a la negociación del III convenio.

Se debatió la imposibilidad de cobrar complementos de forma parcial. Hay un acercamiento de posturas para consensuar un acuerdo de interpretación del convenio en este sentido, pero no está cerrado definitivamente. El acuerdo impediría el cobro de complementos de manera parcial pero mantendría en vigor la instrucción de Gerencia de la UBU que permite realizar la jornada partida al 50% y al 25% al personal de laboratorios, ya que en estos casos lo que se hace no es un cobro parcial, sino un cobro por el trabajo efectivamente realizado en jornada de tarde, lo que está avalado por el convenio, y un prorrateo de su pago.

Con respecto a la funcionarización y la promoción cruzada, se instó a las universidades a que fuesen facilitadoras de los procesos, pero se reconoció que eran temas a negociar en cada universidad.

También se solicitó la elaboración de un plan de transformaciones en aplicación del artículo 18 del convenio.

Ante la imposibilidad legal de actualizar el convenio a través de la Comisión Paritaria, se acordó retomar las negociaciones del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades de Castilla y León. La primera reunión se celebrará antes de verano y servirá para resolver temas organizativos y planificar las siguientes reuniones.